

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN DE LOS PARQUES NATURALES SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE, SIERRA NORTE DE SEVILLA Y SIERRA DE HORNACHUELOS

CONSULTAS PREVIAS (julio 2017)

Nombre	Documento	n.º	Contenido	Valoración
Ayuntamiento de Jabugo (02/10/2017)	PORN	1	El PGOU de Jabugo prevé un incremento poblacional máximo de 1025 nuevos habitantes en 10 años. Como consecuencia de la tasa de crecimiento poblacional municipal y de la ejecución de nuevos usos residenciales. Asimismo, propone un importante desarrollo industrial. La aprobación inicial del PGOU contemplaba un Parque Empresarial Agroalimentario en la periferia de El Replao, y dado que ocupaba parte de la Zona B y tras la alegación del Parque Natural se eliminó de la fase de aprobación provisional. Es por ello que entienden la necesidad de regular la zonificación que afecta al Municipio dado el "encorsetamiento" que el que se encuentra y que impide el necesario crecimiento.	Con la finalidad de evitar que el "encorsetamiento" de los núcleos de población impida un desarrollo ordenado de los mismos, se revisan los entornos de las entidades de población, en particular aquellas que se encuentran rodeadas en su totalidad o en gran parte por Zona B, para intentar, de acuerdo con los valores naturales existentes, delimitar zonas que pudieran pasar a quedar incluidas en Zona C (fundamentalmente zonas de cultivo y terrenos que presentan un grado elevado de deterioro o de antropización).

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	16/01/2024	PÁGINA 1/1
	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO		
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	